

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**10557** *BARBO ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, con fecha de 24 de noviembre de 2016, el socio único de BARBO ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.U., ha decidido la reducción del capital en 320.812,50 euros mediante la amortización de 128.325 acciones propias, de 2,5 euros de valor nominal cada una, con numeración correlativa 258.001 a 386.325, ambas inclusive, que se encontraban en situación de autocartera, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Consecuentemente el capital quedará establecido en la cifra de 1.179.187,5 euros, representado por 471.675 acciones al portador, de 2,5 euros de valor nominal cada una. La reducción de capital se ejecutará cuando haya transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, o, caso de haberse ejercitado el mismo, cuando se proceda conforme a lo previsto en el artículo 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción del capital social en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 24 de noviembre de 2016.- Administrador general único.

ID: A160086370-1